

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 20 de febrero de 2023, se ha nombrado a D. Alejo López Herrero, D. Álvaro Daniel Jaramillo Delgado y D. Juan Antonio Haro López, funcionarios en prácticas de Policía Local del Ayuntamiento de Socuéllamos, en virtud del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en turno libre de 3 plazas de Policía Local del cuerpo de Policía Local de Socuéllamos.

Para adquirir la condición de Policía Local deberán realizar y superar el curso de formación inicial para acceso a la categoría de Policía Local convocado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Recibido el informe de la Escuela de Protección Ciudadana, acreditativo de la superación del curso selectivo, se procederá al nombramiento Policía Local en el plazo de 15 días desde su recepción.

Socuéllamos, 1 de marzo de 2023.- La Alcaldesa, M^a. Elena García Zalve.

Anuncio número 785

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>